

1 C "La nobleza, dice², se compone de los Infantes, Grandes, Señores, Caballeros e Hijosdalgo"

4 En cuanto a los grandes distingue los que lo son y los "tratados como tales", aunque hay algunos de estos, y aun de los señores, que no ceden a los primeros en rentas y calidad. Su poder llegó a tanto, que dio cuidado a la Corona, y aunque Felipe II ya los halló rebajados, "todavía le pareció bien baxarlos más, y siguiendo el exemplo del Rey Católico en la institución de letrados, les puso togas, dio a éstas autoridad y mano en el gobierno y en la justicia de manera que, a unos con embaxadas y ocasión de gastos y a otros con la mano de éstos ministros, les reduxo a tan gran carga de haciendas" que no sólo por su fidelidad, sino por su falta de dinero no pudieran emprender nada peligroso" /3

10 En la clase de los caballeros advertía que no contaba a los parientes de los grandes y títulos, aunque merecieran dicho nombre por la dependencia que tenían de sus casas. Había caballeros, señores de casas y estados "de que ha quedado muy poco después que se alargó la mano en hacer títulos" (es decir que lo habían conseguido todos los que tenían fortuna suficiente). "La otra clase es de caballeros sin casa, dependientes de éstos, pero no cercanos en parentesco a los grandes y señores". La primera clase era muy estimada, aunque, por la razón dicha, quedaban pocos, "La segunda es de la que se compone la mayor parte del Reyno". Aconsejaba honrarla y encaminarla a los puestos militares, no reservando éstos a los grandes señores si no hubiesen seguido este camino. "La paga mayor de éstos no cuesta a V.M. lo que el sueldo con que los de la otra jerarquía quieren empezar a servir".

20 "A los hidalgos llama "el primer y más antiguo grado de nobleza, del que han derivado los demás", y en él distinguía tres clases : solariegos, que era la más antigua; de privilegio, poco estimada, "porque muchas de estas hidalguías son compradas o adquiridas por otras vías"; por último, "hidalgos notorios", sin solar ni más título de nobleza que el haber sido siempre tenidos por tales. Eran menos estimados que los solariegos y más que los de privilegio. Muchos solariegos de la Montaña eran tan estimados como los caballeros.

25 ... También hay que tener presente la distinción entre la hidalguía propiamente dicha, y el disfrute de sus inmunidades en el caso de los llamados hidalgos de bragueta y de gotera. El primer nombre designaba, irónicamente, a los que por poseer doce hijos varones disfrutaban de las exenciones económicas de la nobleza. Los segundos estaban más cerca de la auténtica hidalguía, ; "hidalgos de la gotera o de las canales adentro son los que no pudieron probar la posesión de la hidalguía más que en él y su padre, por espacio, de veinte años. Estos gozaban la hidalguía en el lugar de residencia pero no podían ser considerados como tales en lugares distintos de aquél."

35 El hidalgo auténtico era el noble de sangre, que por no disfrutar de fortuna o cargos elevados, no había ascendido a los cargos superiores de la escala nobiliaria.

Antonio Domínguez Ortiz, *Las clases nobiliarias en el Antiguo Régimen*, 1a edición 1979, Madrid, Istmo, 1985, pp. 51-56.

²Alusión al conde duque de Olivares y a la *Instrucción que se dio a Felipe IV sobre materias del gobierno de estos reinos y sus agrados*, sin fecha pero de 1623-1626.